

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

**38299** *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., de resolución del expediente de concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, de referencia C-0469/2023, con destino a otros usos de carácter privado en el término municipal de Olmedillo de Roa (Burgos).*

Examinado el expediente incoado a instancia de D. Jesús Martínez Escudero (\*\*7398\*\*), solicitando concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, en el término municipal de Olmedillo de Roa (Burgos), por un volumen máximo anual de 660 m<sup>3</sup>, un caudal máximo instantáneo de 0,49 l/s, y un caudal medio equivalente de 0,051 l/s, con destino a otros usos de carácter privado, la Presidenta de la Confederación Hidrográfica del Duero, en virtud de la competencia otorgada por el Texto Refundido de la Ley de Aguas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, y de acuerdo con el vigente Reglamento del Dominio Público Hidráulico, ha resuelto, con fecha 15 de octubre de 2024, lo siguiente:

Otorgar la concesión de aguas subterráneas, de acuerdo con las características y condiciones que figuran en la resolución del expediente referenciado, y cuyas características del derecho son:

Titular: D. Jesús Martínez Escudero (\*\*7398\*\*).

Tipo de uso: Otros usos de carácter privado (riego de 0,040 ha de frutales y 0,14 ha de jardín y huerto).

Uso consuntivo: Sí.

Volumen máximo anual (m<sup>3</sup>): 660

Caudal máximo instantáneo (l/s): 0,49

Caudal medio equivalente (l/s): 0,051

Procedencia de las aguas: Masa de agua subterránea 400030 – Aranda de Duero.

Plazo por el que se otorga: 25 años a partir del día siguiente al de la notificación de la Resolución de Concesión Administrativa

Título que ampara el derecho: La presente Resolución de Concesión Administrativa

El contenido íntegro de la resolución de concesión puede conocerse accediendo al correspondiente expediente concesional que se encuentra archivado en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica, o a través de la página Web [www.chduero.es](http://www.chduero.es) (Inicio\Portal del Ciudadano\Información al público\Resoluciones de Concesión).

Valladolid, 17 de octubre de 2024.- El Jefe de Servicio de Aguas Subterráneas, José Ignacio Santillán Ibáñez.

ID: A240047409-1